



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE SOPÓ

ESOLUCIÓN No. 2458
(22 de diciembre de 2009)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA LA RESOLUCIÓN 2222 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2009"

El Alcalde Municipal de Sopó Cundinamarca, en uso de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de Colombia, artículo 315, Ley 136 de 1994, artículo 92 y demás normas concordantes y complementarias y,

CONSIDERANDO

- Que existe la necesidad de nombrar a una persona para cubrir las vacantes que se producen dentro de la planta de personal de la Administración Central en el nivel **ASISTENCIAL** por motivo de reconocimiento de vacaciones en tiempo a sus titulares en los próximos, **veinticinco (25) días susceptibles de prórroga**.
- Que se hace necesario prorrogar el nombramiento teniendo en cuenta la necesidad del servicio.
- Que existe dentro del presupuesto de la actual vigencia el rubro 0103-1-1123 "Vinculación Empleos Temporales (Ley 909 de 2.004)"; el cual tiene disponibilidad presupuestal para la ejecución.
- Que es facultad legal del Alcalde expedir los actos necesarios par la Administración de personal y la prestación efectiva del servicio a cargo del Municipio.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

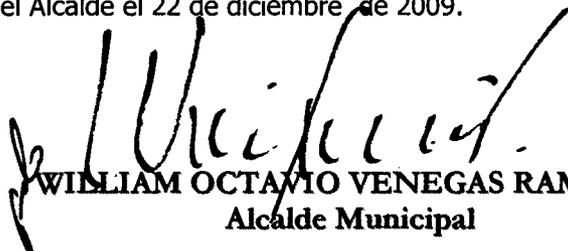
ARTÍCULO PRIMERO: Prorrogar el nombramiento como Supernumerario al señor **JERONIMO HERNANDO GIL TORRES**, identificado con Cédula de Ciudadanía 80.431.373 expedida en Sopó, Cundinamarca, desempeñando las funciones de **Celador**, código 477, grado 10, para cubrir la vacante que se produce en la planta de personal de la Administración Central, en el nivel de Celador, por motivo de reconocimiento de vacaciones en tiempo a uno de los titulares por un periodo de (25) días, susceptibles de prórroga contados a partir del **30 de diciembre 2009 y hasta el 21 de enero de 2010 inclusive**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Oficiese a la Subsecretaría de Tesorería y a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional y Talento Humano para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Despacho del Alcalde el 22 de diciembre de 2009.


WILLIAM OCTAVIO VENEGAS RAMIREZ
Alcalde Municipal

Revisó:  Dr. Carlos Fernando Reyes Moreno – Secretario para asuntos Jurídicos y Administrativos
Ing. Hugo Ramírez López, Subsecretario Desarrollo Institucional y Talento Humano.

Elaboró: Mercedes G

NOMBRE DEL NOTIFICADO:	<u>Jeronimo Hernando Gil</u>	NOTIFICACIÓN PERSONAL
FIRMA DEL NOTIFICADO:	<u>[Firma]</u>	
FECHA DE NOTIFICACION:	<u>22-12-2009</u>	
FIRMA QUIEN NOTIFICA:	<u>[Firma]</u>	
NOMBRE DE QUIEN NOTIFICA:	<u>Mercedes G</u>	